PLAN DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL

Estrategia Regional
Creciendo Con INCLUSIÓN

SUB GERENCIA
V°B°
COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

HUÁNUCO 2023 -2024

PLAN DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL "CRECIENDO CON INCLUSIÓN" DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO 2023-2024

PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de HUÁNUCO, la primera infancia es fundamental para el desarrollo integral de una persona, ya que durante esta etapa se sientan las bases para el crecimiento y desarrollo de habilidades que le garanticen bienestar y un futuro pleno. Las niñas y niños de la región HUÁNUCO tienen derecho a acceder a oportunidades que les asegure alcanzar su máximo potencial, que permitirá a su vez, contribuir con el desarrollo de la región y el país.

El Gobierno Regional Huánuco, desarrolla una gestión pública para alcanzar los retos institucionales, con el fin de lograr reducir las brechas en todos los sectores. Al ser la institución líder que conduce y promueve el acceso al desarrollo humano integral y sostenible, consolidando una gestión participativa con acciones orientadas a un manejo transparente de los recursos, que generen bienestar y valor público en la población, en el marco de la modernización de la gestión pública, para consolidar un territorio competitivo, integrado e interconectado, revalorando nuestra cultura y legado ancestral.[1]

La lucha contra la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil es fundamental para el crecimiento y desarrollo normal de cerca de 85,908 niñas y niños menores de 5 años[2] *en el ámbito de la Región HUÁNUCO, por lo que representa una de las principales manifestaciones de búsqueda de igualdad, justicia social y lucha contra la pobreza.*

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES, NATIVAS, CAMPESINAS IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

[1] Plan Estratégico Institucional 2022-2026
[2] Según padrón nominal 2023(18/03/2023)

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional[3].

La mejora de indicadores de salud del niño y gestante, corresponden a medidas de equidad, puesto que estos grupos son los más vulnerables, por lo que su monitoreo y análisis es prioritario en el desarrollo de la nación. En el niño menor de cinco años el

seguimiento de los indicadores de desnutrición crónica, desnutrición global, desnutrición aguda, sobrepeso, obesidad y anemia son los más relevantes desde el punto de vista del estado nutricional, así mismo en la gestante están el déficit de peso, sobrepeso y anemia, porque repercuten en el parto y el recién nacido.

Los gobiernos locales que participen de esta estratega recibirán el acompañamiento y asistencia técnica del equipo técnico del Gobierno Regional: Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y sus direcciones ejecutivas DESA, PROMSA, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Dirección Regional de Educación, los cuales apoyaran y colaborarán en el proceso de ejecución e implementación de la presente estrategia, además se contara con el equipo de apoyo de la Coordinadora Territorial FED, Coordinador de Enlace - MIDIS.

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES, NATIVAS, CAMPESINAS E IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

II. MARCO LEGAL

- *Constitución Política del Perú de 1993*
- *Ley N°27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.*
- *Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.*
- *Ley N°27867 y 27902, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.*
- *Ley N°27972, Ley Orgánica de Gobiernos Locales.*
- *Ley N° 26842, Ley General de Salud.*
- *Ley N°28044, Ley General de la Educación.*
- *Ley N° 30490, Ley de la persona Adulta Mayor*
- *LEY Nº 29973, Ley General de la Persona Con Discapacidad*
- *LEY Nº 30364, Ley para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.*
- *Decreto Supremo N°008-2022-MIDIS, aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.*
- *Decreto Supremo Nº 010-2016-MIDIS, que aprueba los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientado a promover el desarrollo infantil temprano "Primero la Infancia" en el marco de la Política de Desarrollo e Inclusión Social.*
- *Decreto Supremo N°003-2019-MIDIS, se aprueba la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia".*
- *Resolución Ministerial N° 085-2021-MIDIS, se aprueba la Directiva Nº004-2021-MIDIS "Directiva para la implementación de la Estrategia Gestión Territorial "Primero la Infancia" a nivel regional y local".*
- *Resolución Viceministerial Nº 0001-2021-MIDIS, aprueban manual para la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia".*

SIIB GERENCIA VºBº COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

III. ANTECEDENTES

A nivel Nacional

- *Mediante Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS, se aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, que articula el accionar multisectorial e intergubernamental con el fin de lograr el desarrollo y bienestar de las personas en las distintas etapas del ciclo de vida. Entre los Objetivos prioritarios de la PNDIS al 2030, se busca mejorar el desarrollo infantil temprano; mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes; mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.*

- *El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social aprobó el Decreto Supremo 003-2019-MIDIS, Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia", para la articulación de las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en la promoción del Desarrollo Infantil Temprano, con el propósito de efectivizar, con carácter de prioridad, el acceso al paquete integrado de servicios priorizados que contribuyen al desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, según el (Articulo 3) a través de la Gestión articulada de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Regional y Local.*

A nivel Regional.

- *Mediante Ordenanza Regional 037 -2015 – CR-GRH, de fecha 31 de diciembre 2015 se declara de interés regional el DIT como prioridad pública regional y se encarga a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la conformación de un comité de trabajo Interinstitucional que realice el seguimiento y planifique las acciones regionales orientadas a lograr los siete resultados consensuados para favorecer y contribuir el DIT del País.*
- *Resolución Ejecutiva Regional 000637-2016-GRH/GR, aprueba el Plan de "Mejoramiento de la Articulación e Intergubernamental de las Intervenciones Sociales por la Primera Infancia", en marco a ello se desarrolló El Premio "Logro Social" que fue un estímulo a los diferentes actores sociales y autoridades que*

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

contribuyeron a mejorar la calidad de vida la población a través del cumplimiento de metas que permitieron revertir índices de desnutrición y anemia, además de la instalación de sistemas de cloración e incremento de matrículas en niños de tres años, además fue experiencia exitosa que el MIDIS propuso replicar a nivel nacional.

- *Resolución Ejecutiva Regional Nº 355-2023-GRH/GR, se aprueba la conformación de la Instancia de Articulación Regional por la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.*

IV. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Finalidad

Mejorar la calidad de vida de población del Departamento de Huánuco.

Objetivo General.

Promover la articulación entre el nivel regional y local para brindar servicios públicos priorizados de calidad, orientados a resultados, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población del Departamento de Huánuco.

Objetivos Específicos

1. *Garantizar la atención de salud integral y de calidad a la población del departamento de Huánuco.*
2. *Incrementar los servicios a la educación de niños de 3 años.*
3. *Mejorar la prestación de los servicios de agua apta para consumo humano en sus respectivas jurisdicciones.*
4. *Mejorar el sistema de registro del Padrón Nominal y la articulación intersectorial en el ámbito distrital.*
5. *Contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.*
6. *Implementar espacios de prevención, atención y protección intersectorial e intergubernamental para prevenir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.*
7. *Mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores.*

V. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Ámbito de intervención está dirigido a Las Direcciones Regionales Sectoriales, Programas Sociales y Gobiernos Locales.

V°B° GERENCIA COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

VI. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL "CRECIENDO CON INCLUSIÓN" 2023-2024

A) Espacio que respalda la implementación de la Estrategia Regional "Creciendo con Inclusión":

***A.1) Instancia de Articulación Regional por la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia**, reconocidos mediante Resolución Ejecutiva Nº355-2023-GRH/GR, conformado por las siguientes instituciones:*

- ✓ *Gobernador Regional de Huánuco*
- ✓ *Gerente Regional de Desarrollo Social*
- ✓ *Representantes de los sectores y órganos descentralizados: salud (DIRESA), educación (DRE), DRVCS, DRTPE, RENIEC, MIDIS (Juntos, Cunamas, PAIS, Qaliwarma), SUNASS,PNP, Defensoría del Pueblo, Poder Judicial, Prefectura, MVCS, MCLCP.*
- ✓ *Asociación Islas de Paz.*

Funciones:

- ✓ *Recibir y hacer seguimiento a los reportes de las IAL, con especial atención a los obstáculos e impedimentos para el acceso oportuno al Paquete Integrado de Servicios Priorizados.*
- ✓ *Desarrollar reuniones de coordinación para la implementación de la EGTPI, tomando en cuenta los siguientes puntos:*
  - *El análisis de los obstáculos o impedimentos reportados por las IAL.*
  - *El seguimiento de indicadores del Integrado de Servicios Priorizados, y*
  - *La elaboración y seguimiento de propuestas de mejora y estrategias que permitan un adecuado seguimiento a la implementación*
- ✓ *Planificar e implementar acciones relacionadas de sensibilización sobre la importancia del DIT, con la participación de los medios de comunicación regionales y/o locales.*
- ✓ *Promover que las instituciones que participan de la IAR reporten periódicamente el avance en la implementación de la EGTPI.*

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES, NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

- ✓ *Promover que las acciones relacionadas a Pueblos Indígenas u Originarios, sean comunicadas, y de ser necesario, coordinadas con las autoridades representativas correspondientes, considerando un enfoque intercultural.*
- ✓ *Promover que se priorice la dotación de recursos humanos, insumos y materiales necesarios para brindar la atención del Paquete Integrado de Servicios Priorizados a las gestantes y niñas/os menores de 5 años de edad.*
- ✓ *Monitorear y evaluar la prestación del Paquete Integrado de Servicios Priorizados a la población infantil de su ámbito.*
- ✓ *Promover el análisis político y técnico de la provisión del paquete integrado y su adecuación en contexto regional y de emergencia.*
- ✓ *Promover la elaboración e implementación de la estrategia regional de comunicación social para la implementación de la EGTPI.*
- ✓ *Gestionar la atención de las demandas que surjan desde el nivel local, a partir del análisis de nudos críticos en la prestación del Paquete Integrado de Servicios Priorizados.*
- ✓ *Generar evaluaciones periódicas y promover la socialización de experiencias de gobiernos locales con buen desempeño en la entrega oportuna del Paquete Integrado de Servicios Priorizados a gestantes, niñas y niños hasta los 5 años de edad.*
- ✓ *Promover la participación comunitaria en salud y la vigilancia comunitaria reconociendo a las diversas expresiones organizativas en los territorios, en el marco del acceso al Paquete Integrado de Servicios Priorizados para el DIT.*
- ✓ *Promover la adecuación en la entrega del Paquete Integrado de Servicios Priorizados para el DIT a la realidad regional y a la diversidad de las necesidades ciudadanas.*
- ✓ *Garantizar el uso ético de las bases de datos nominales que contengan información sensible de los ciudadanos y ciudadanas de la región.*

A.2) Instancias de Articulación Local (IAL)

La IAL o el espacio es el espacio organizado y liderado por cada Gobierno Local, tiene como objetivo la implementación operativa de la EGTPI, así como las acciones requeridas para asegurar el seguimiento de la entrega y acceso al

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES, NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

Paquete Integrado de Servicios a cada niña y niño desde la gestación hasta los cinco años de edad, en la jurisdicción, y esta con conformado por las siguientes instituciones:

- ✓ *Alcalde/sa (preside la IAL)*
- ✓ *Gerente/a de Desarrollo Social u otro funcionario afín designado por el Gobierno Local, quien ejerce la Secretaría Técnica*
- ✓ *Responsable del Padrón Nominal de la municipalidad*
- ✓ *Representantes de los sectores y órganos descentralizados: Salud (red, microrred o IPRESS, etc.), Educación (UGEL, Programa de Intervención Temprana-PRITE, Institución Educativa), RENIEC, MIDIS (Juntos, Cuna Más, PAIS, Qali Warma, otros), MIMP (Centro de Emergencia Mujer-CEM), MINCUL, MVCS, otros.*

Funciones:

- ✓ *Identificar, convocar y movilizar a los actores públicos y privados para tomar acciones conjuntas y concretas a favor del desarrollo infantil temprano.*
- ✓ *Sensibilizar a los actores comunales sobre la importancia del DIT y sobre la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia.*
- ✓ *Promover, coordinar y monitorear la entrega oportuna y eficiente en el territorio del paquete integrado de servicios priorizados, a través del seguimiento nominal.*
- ✓ *Promover la participación de la comunidad en el desarrollo de las intervenciones orientada al desarrollo infantil temprano.*
- ✓ *Conducir y gestionar la sectorización, como herramienta para la gestión territorial a través de la división y organización de su territorio.*
- ✓ *Liderar el proceso de identificación y captación temprana de niñas y niños para la actualización del padrón nominal de gestantes y niñas y niños hasta 5 años de edad, dentro de su jurisdicción.*
- ✓ *Analizar los obstáculos y dificultades en la prestación de los servicios del paquete integrado de servicios priorizados, que impiden o dificultan el acceso y uso de los mismos, y proponer de manera consensuada las soluciones (documentos normativos, gestión presupuestal, gestión de los actores a nivel local).*

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

- ✓ *Garantizar el uso ético de las bases de datos nominales que contengan información sensible de los ciudadanos y ciudadanas del distrito.*
- ✓ *Promover la armonización de conceptos y mensajes claves relacionados al DIT .entre los distintos actores a nivel local.*
- ✓ *Contar con un directorio actualizado de los integrantes de la IAL.*

VII. ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL "CRECIENDO CON INCLUSIÓN"

a) Preparatoria

Comprendida durante los meses de abril a mayo del 2023, periodo en el que se desarrollara las siguientes acciones:

- *Aprobación del Plan de Articulación Regional la Estrategia Regional "Creciendo con Inclusión" del Departamento de Huánuco 2023-2024, mediante documento resolutivo.*
- *Elaboración y validación de las Fichas Técnicas para medición de indicadores.*

b) Convocatoria e Inscripción

Comprendida durante el mes de mayo del 2023, en esta etapa las municipalidades reciben la invitación del Gobierno Regional, convocándola a inscribirse en la Estrategia Regional, dándole a conocer los requisitos, ficha límite para la preinscripción que será de manera de virtual.

Para que una municipalidad se inscriba, se realiza los siguientes procedimientos:

- *Una vez obtenida la invitación a participar de la Estrategia Regional "Creciendo con Inclusión", se deberá enviar el oficio firmado con las metas, y los datos del coordinador.*
- *Posteriormente se realizara la convocatoria a las municipalidades que haya realizado la preinscripción, para la firma del Pacto Regional.*

c) Seguimiento y Monitoreo

A cargo de la Sub Gerencia de Comunidades Nativas, Campesinas, Identidad Cultural y Poblaciones Vulnerables, conjuntamente con los la Instancia de Articulación Regional por la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia vinculados a la Estrategia Regional "Creciendo con Inclusión" del Departamento de Huánuco, de forma trimestral.

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

d) Asistencia Técnica

A cargo del equipo de la Sub Gerencia de Comunidades Nativas, Campesinas, Identidad Cultural y Poblaciones Vulnerables de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, conjuntamente con miembros de la Instancia de Articulación Regional por la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia vinculados a la Estrategia Regional "Creciendo con Inclusión" del Departamento de Huánuco, que serán los responsables de brindan asistencia técnica permanente a todos los Gobiernos Locales participantes brindando soporte para el logro de metas.

e) Evaluación

A cargo de la Sub Gerencia de Comunidades Nativas, Campesinas, Identidad Cultural y Poblaciones Vulnerables de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, conjuntamente con miembros de la Instancia Regional de Articulación Regional por la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia vinculados a la Estrategia Regional "Creciendo con Inclusión" del Departamento de Huánuco, serán los responsables de la evaluación del cumplimiento de las metas al finalizar el periodo 2023 y 2024.

d) Resultados y reconocimiento

La publicación de los resultados oficiales se realizara a través de la página web del Gobierno Regional de Huánuco, en el primer trimestre del 2023 y 2024, con el visto bueno de los miembros Instancia Regional de Articulación Regional por la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia vinculados a la Estrategia Regional "Creciendo con Inclusión" del Departamento de Huánuco. Las municipalidades que logren cumplir las metas propuestas serán reconocidas en un evento público.

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

VIII. INDICADORES CLAVES VINCULADOS A LA SITUACIÓN DEL NIÑO Y LA NIÑA EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.

Nº	INDICADOR	2020	2021	2022	META	
					2023	2024
1	Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica según departamento	19.3%	17.8%	19%	**18.5%**	**17.5%**
2	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia según departamento	40.7%	40.3%	51.8%	**43.2%**	**42.2%**

Fuente: ENDES 2022

La presente Estrategia Regional "Creciendo con Inclusión", contribuye a la reducción de estos indicadores a través de la atención del paquete integrado de servicios al niño y a la gestante.

IX. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES POR CATEGORÍA

a) Salud

Objetivo	Indicador	Línea base	META		Medios de verificación	RESPONSABLE
			2023	2024		
Garantizar la atención de salud integral y de calidad a la población del departamento de Huánuco	Porcentaje de mujeres con parto institucional, que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	31.6%	46.6%	51.6%	HIS MINSA	DIRESA
	Niñas y Niños menores de 12 meses de edad, que recibieron el paquete integrado de servicios.	14.2%	29.2%	34.2%	HIS MINSA	

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES, NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

	Gobierno Local asigna presupuesto en el PP Desarrollo Infantil Temprano 1001 (3033251 familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.	*S/ 1,064, 795.0 0*	---	*S/1,1 44,79 5*	*Página amigable 2024*	*DIRESA-PROMSA*

b) Educación

Objetivo	Indicador	Línea base 2022	Meta 2024	Medios de verificación	RESPONSABLE
Incrementar los servicios a la educación de niños de 3 años.	*Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad, matriculados y registrados en el SIAGIE.*	*89.90%*	*93.40%*	*SIAGIE*	*DRE*

c) Calidad de Agua

Objetivo	Indicador	Línea base 2022	Meta 2023	Meta 2024	Medios de verificación	RESPONSABLE
Mejorar la prestación de los servicios de agua apta para consumo humano en sus respectivas jurisdicciones.	*Número de centros poblados con monitoreo de parámetros de cloro residual, dentro del rango de 0.5mg/lt a 1mg/lt en Centros Poblados Rurales.*	***1072***	***1072***	***1609***	*DATASS*	*DRVCS*
	Numero de Centro Poblados del ámbito rural con información actualizada en el DATASS (Módulos I,II,III y V) (verificación total, padrón validado y validación final kml)	***0***	***365***	***406***	*DATASS*	*DRVCS*

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES, NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

	Numero de prestadores rurales registrados en la municipalidad y en el DATASS	***335***	***378***	***416***	*DATASS*	*DRVCS*
	Número de centros poblados que cumplen con calidad bacteriológica por Provincias y Distritos	***57.1%***	***61.6%***	***67.1%***	*CIVICA*	*DESA – DIRESA*
	Número de organizaciones comunales que implementan la cuota familiar, según metodología aprobada por la SUNASS, que contribuye a la sostenibilidad del suministro de agua segura.	***37***	***130***	***214***	*SUNASS*	*SUNASS*

d) Articulación Territorial

Objetivo	***Indicador***	***Línea base 2022***	***Meta***		***Medios de verificación***	***RESPONSABLE***
			2023	***2024***		
Mejorar el sistema de registro del Padrón Nominal y la articulación intersectorial en el ámbito distrital.	*Porcentaje de niñas y niños de 60 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa.*	*88.9%*	*93.0%*	*97.0%*	*PADRÓN NOMINAL*	*DIRESA GRDS*
	Número de Actas de homologación registradas oportunamente que evidencian la actualización de la información en las niñas/os mediante el trabajo articulado en el territorio	*129*	*420*	*840*	*APLICATIVO GRDS*	*DIRESA GRDS*

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES, NATIVAS, CAMPESINAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

	Número de reuniones realizadas por la Instancia de Articulación Local (IAL) u otro espacio de articulación, en donde se gestione territorialmente el acceso oportuno al Paquete Integrado de Servicios Priorizados para las gestantes y, niñas y niños menores de 1 año de edad	*228*	*420*	*840*	*APLICATIVO GRDS*	*GRDS*

e) Poblaciones vulnerables

1. Discapacidad

Objetivo	*Indicador*	*Línea base 2022*	*Meta*		*Medios de verificación*	*RESPONSABLE*
			2023	*2024*		
Contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad	*Numero de niñas, niños con Discapacidad Certificados*	**653**	**485**	------	*DISCAWEB*	*DIRESA – RESPONSABLE OREDIS GRDS*
	Numero de adolescentes con Discapacidad Certificados	**402**	**250**	-------	*DISCAWEB*	
	Numero Personas con Discapacidad Certificados	**4533**	**2100**	-------	*DISCAWEB*	
	Oficinas de OMAPED creadas, implementadas en funcionamiento	**0**	**84**	***84***	*APLICATIVO GR*	*RESPONSABLE OREDIS GRDS*

2. Prevención de violencia

Objetivo	*Indicador*	*Línea base*	*Meta*		*Medios de verificación*	*RESPONSABLE*
			2023	*2024*		

SUB GERENCIA V°B° UNIDADES, NATIVAS, CAMPESINAS, DAD CULTURAL Y POBLACIÓN VULNERABLE

		2022				
Implementar espacios de prevención, atención y protección intersectorial e intergubernamental para prevenir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	*Número de herramientas implementadas en las Instancias Distritales y/o Provinciales de Concertacion para Erradir la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.*	***41***	***65***	***65***	*APLICATIVO GR*	*GRDS*

3. Adulto Mayor.

Objetivo	***Indicador***	***Línea base 2022***	***Meta***		***Medios de verificación***	***RESPONSABLE***
			2023	***2024***		
Mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores.	*Creación y operatividad de los Centros de Atención Integral de Adultos Mayores*	***69***	***84***	***-----***	*APLICATIVO GR*	*GRDS*
	Número de personas adultas mayores que participan de los servicios del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM	***30 717***	***-------***	***15 000***	*APLICATIVO GR*	*GRDS*

SUB GERENCIA V°B° COMUNIDADES, NATIVAS, IDENTIDAD CULTURAL Y POBLACIÓN

XIII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL "CRECIENDO CON INCLUSIÓN" DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

ETAPA	ACTIVIDADES	FECHAS																							
		2023										2024												2025	
		A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M
PREPARATORIA	Aprobación del plan de trabajo de la Estrategia Regional	X	X																						
	Conformación del equipo técnico		X																						
	Elaboración y validación de fichas técnicas para la medición de indicadores	X	X																						
CONVOCATORIA E INSCRIPCION	Apertura del proceso de inscripción mediante aplicativo web del GOREHCO		X																						
	Evento de suscripción de la estrategia regional		X																						
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	Reuniones con los miembros de la IAR		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Monitoreo presencial de la implementación de la estrategia						X						X				X				X				
ASISTENCIA TÉCNICA	Asistencia técnica a los GL					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
EVALUACIÓN	De la 1ra. Verificación											X												X	
RESULTADOS Y RECONOCIMIENTO	Evento público de reconocimiento al cumplimiento de metas 2023 y 2024												X												X